

ISSN: 1579-9794

**Hacia la consolidación de las traductoras españolas:
Panorama léxico y socioliterario**

**Towards the consolidation of Spanish female translators: A
lexical and socio-literary overview**

ALMUDENA VIDORRETA TORRES
avidorreta@flog.uned.es
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Fecha de recepción: 16/04/2025

Fecha de aceptación: 17/02/2026

Resumen: Durante siglos, la traducción ha sido considerada un discurso secundario y, por tanto, accesible como recurso para algunas mujeres que encontraron en ella una forma de participar en la vida cultural sin desafiar abiertamente las normas sociales: es lo que se ha venido denominando, según la crítica, un “lugar seguro” (Spivak, 1993) o “escritura aséptica” (Hibbs-Lissorgues, 2008). Este trabajo ofrece un análisis diacrónico del papel de las traductoras españolas y su consideración social, para subrayar la evolución histórica de la traducción como forma de autoría legítima para las mujeres en contextos de restricción social. La consolidación del término “traductora” en el siglo XIX refleja la profesionalización progresiva del oficio y su reconocimiento en la esfera pública. Se esboza el vínculo entre traducción y pedagogía, prensa y feminismo, reivindicando la importancia de estas agentes intelectuales en la circulación de saberes, literaturas, y en la configuración de una genealogía femenina de la traducción todavía insuficientemente estudiada. Este acercamiento cualitativo se proyecta como un repertorio de partida para la elaboración de una futura base de datos que permitirá facilitar estudios posteriores de carácter cuantitativo, así como analizar la agencia de las traductoras y su función como mediadoras culturales, además de su influencia en el estilo y la literatura de su tiempo.

Palabras clave: Historia de la traducción, Traductoras, Género y autoría, Feminismo, Genealogías

Abstract: For centuries, translation was considered a secondary discourse, accessible as a resource for some women who found in it a way to participate in cultural life without openly defying social norms: this is what has been referred to as a “safe space” by critics like Spivak (1993) or “aseptic writing”, by Hibbs-Lissorgues (2008). This paper offers a diachronic analysis of the role

of Spanish female translators and their social recognition, highlighting the historical evolution of translation as a legitimate form of authorship for women in contexts of social restriction. The consolidation of the term “traductora” [female translator] in the 19th century reflects the progressive professionalization of the practice and its acknowledgment in the public sphere. This essay outlines the connection between translation and pedagogy, journalism and feminism, emphasizing the importance of these intellectual agents in the circulation of knowledge, literature, and in shaping a still insufficiently studied female genealogy of translation. This qualitative approach is envisioned as a starting repertoire for the development of a future database of female translators in Spain, that will facilitate subsequent quantitative studies, as well as the analysis of translators’ agency, their role as cultural mediators, and their influence on the style and literature of their time.

Keywords: History of Translation, Female Translators, Gender and Authorship, Feminism, Genealogies

INTRODUCCIÓN

La consideración de la traducción ha sido cambiante con el paso de los siglos. El creciente interés en disciplinas como la Historia de la Traducción y la Traductología ha impulsado su estudio, con análisis recientes que incluyen una perspectiva de género que logre subsanar los silencios impuestos por una doble discriminación. La traducción ha sido tradicionalmente relegada a un segundo plano, a una inferioridad discursiva equiparable a la que se asociaba con la palabra de las mujeres (Chamberlain, 1992, p. 72). Fijar la atención en el impacto y la conciencia de dichas diferencias permite desechar tópicos tan arraigados sobre la feminidad innata de la traducción, metáforas sexualizadas y sexistas (Godayol, 2013), y esa consideración de las tenidas por *belles infidèles*, desde el retórico francés *Ménage*, pasando por John Florio en sus traducciones de los *Ensayos* de Montaigne¹, hasta George Steiner². Estas expresiones contribuyeron a consolidar un paralelismo cultural problemático entre la fidelidad traductora y la conyugal, reforzando jerarquías simbólicas de género en el discurso sobre la traducción.

¹ Florio declaró: “puesto que las traducciones son siempre defectuosas, deben ser, por fuerza, femeninas” (Hannay, 1985, p. 9). La metáfora de las *bellas infieles* alude a que las traducciones, al igual que las mujeres, podían ser consideradas como fieles y carentes de valor estético, o bien como estéticamente embellecidas por la intervención del traductor, pero, como consecuencia, infieles al original.

² En *Después de Babel*, decía Steiner: “las mujeres poetas y novelistas no destacan como traductoras sino como declamadoras de una lengua –la suya– que durante mucho tiempo estuvo aterida” (1980, p. 65).

La investigación transversal en torno a las traductoras ha tenido aproximaciones en el ámbito anglosajón, que han subrayado la productividad y necesidad de adoptar perspectivas de género en la teoría de la traducción (Simon, 1996, pp. 1-38). Lo mismo ha sucedido desde la academia germánica, que remite, sobre todo, al periodo inmediatamente posterior a 1800 (Stark, 1999, pp. 31-63). Se trata de una de las épocas más atendidas, también, desde el hispanismo, en lo que se refiere a la consolidación de las escritoras en la esfera pública, que ha significado notables acercamientos al periodo comprendido entre los años 1868 y 1939 (Romero, 2015).

El siglo XIX marca una eclosión fruto del esfuerzo de pioneras del siglo anterior, cuya labor conviene revalorizar³. Hasta entonces, la escasa participación femenina en el espacio público hacía de la traducción, considerada un discurso secundario, una vía habitual de expresión, al punto que muchas autoras preferían publicar obras propias como pseudo-traducciones (Stark, 1999). La centuria siguiente significa un gran avance para los derechos de las mujeres, y tanto su práctica traductora como el uso del término que las designa están normalizados, por lo que la observación del siglo XX merece una perspectiva diferente a la de estas páginas. Todo ello pese a que, como se ha señalado en acercamientos recientes, hasta bien entrado el siglo XXI es posible percibir en España una paradójica feminización del sector de la traducción editorial junto con una persistente invisibilidad de las mujeres en dicha profesión, aún alejadas del reconocimiento institucional y el capital simbólico acaparados por los traductores (Castro, 2011, p. 113; Fernández, 2012).

Este trabajo ofrece un repaso diacrónico de la consolidación del concepto “traductora”, cuya fijación léxica y sociocultural culmina en el siglo XIX dentro del ámbito hispánico. Se incluyen ejemplos de su uso, tardíamente incorporado en los repertorios comunes. Se rastrea la percepción que se desprende de su contextualización en obras literarias y en prensa periódica, y de los fenómenos en torno a la producción de las escritoras y traductoras que van aflorando en listas, repertorios bibliográficos y en la esfera pública.

Spivak (1993) destaca que uno de los mayores atractivos de traducir es hablar en nombre de otra persona, con el propio lenguaje y cuerpo, una mímica de la responsabilidad con la huella del otro en uno mismo (p. 179). Como se verá en algunas autoras, al traducir, hallan un lugar legítimo de enunciación, anticipándose a su tiempo. Las traductoras manifiestan cada vez más una conciencia de su labor intelectual, de la posibilidad de expresar su voz por medio de la traducción, dotando a sus traducciones de un carácter

³ Para el estudio de la escritura femenina previa al XIX es imprescindible BIESES, Bibliografía de Escritoras Españolas y su base de datos.

feminista: el lenguaje se pone al servicio de la agencia del género (Spivak, 1993, p. 179). De este modo, muchas mujeres resisten, negocian o redefinen desde la actividad traductora roles tradicionalmente impuestos por las estructuras patriarcales: traducir se convierte en una de las “argucias” a las que recurren “para abrirse un espacio entre los letrados” (Delisle, 2018, p. 17-18).

Hasta que las mujeres conquistaron un lugar legítimo en el espacio público, la traducción significaba una forma de escritura que no despertaba sospechas, ya que la intelectual parecía quedar eximida de la responsabilidad de las ideas expuestas. Hibbs-Lissorgues (2008) lo denomina “escritura aséptica”. Según Spivak (1993), es un modo de estar a salvo, una estrategia para lograr seguridad, lo que sugiere que hablar y traducir conlleva riesgos, que es necesario oponerse a una cierta violencia (p. 180). La traducción por parte de estas mujeres constituye una intervención transcultural que, al mismo tiempo, enfrenta una forma de dominación por el lenguaje. Su efecto se percibe en la configuración histórica de un concepto que nombra su propia expresión, su entidad como traductoras en el ámbito hispánico.

1. ALGUNOS ANTECEDENTES: DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA

Los registros documentales sobre la labor traductora de mujeres españolas en la Edad Media son muy escasos. No obstante, es posible atribuir a algunas de las mujeres de letras suficiente conocimiento de lenguas como para haber llevado a cabo traslaciones del latín a lenguas vernáculas, aunque tales actividades no siempre fueran formalmente reconocidas. Recientes hallazgos en torno a la atribución femenina, como el estudio de varios centenares de colofones, no solo indican la existencia de mujeres entre los copistas que desarrollaron su labor en la Europa medieval, sino que podría significar el indicio de otro tipo de actividad y de otras comunidades productoras de libros cuya identidad aún no conocemos (Ommundsen *et al.*, 2025, p. 4).

En el panorama peninsular se conoce algún testimonio que apunta en dicha dirección. Valga como ejemplo sor Isabel de Villena (1430-1490), conocida por dicho nombre al tomar hábito franciscano en 1445, aunque nacida como Leonor. En su pionera *Vita Christi* presta atención a aquellos episodios en los que las mujeres adquieren especial protagonismo. Reivindicada como la primera escritora en valenciano, se ha señalado que confeccionó su propia versión desde las escrituras en latín a lengua lemosina (Pellicer, 1778, p. 64). Lo cierto es que combina fuentes diversas, de las que hace comentarios y exégesis (Criado, 2013, p. 76). El libro original, escrito por ella en lengua romance, quedó inacabado, pero despertó el interés de

Isabel la Católica, fue publicado póstumamente y gozó de cierto éxito editorial.

La reina de Castilla se rodeó de algunas mujeres de excepcional educación (Howe, 2023, p. 84). Ese fue el caso de Florencia Pinar (1470-1530), una de las primeras poetisas castellanas cuyos versos fueron recogidos en los cancioneros y que intervino, además, en justas poéticas. En tan distinguido séquito se contaba Beatriz Galindo, “La Latina” (1465-1535), signo de su dominio de dicha lengua, en la que se le han atribuido poemas. Asimismo, hizo unos *Comentarios* a Aristóteles. Su relación con la Reina Católica y su conocimiento del latín la convirtieron en una dama estrechamente cercana a la familia real, con un papel aún debatido. Su desempeño como maestra de palacio no queda atestiguado por una documentación en la que se le identifique como tal (Carabias, 2019, p. 180). No hubiera sido razonable dicha denominación cuando el concepto era inconcebible en el imaginario del contexto. Algo similar podría decirse de Luisa de Medrano (1484-1527), que disfrutó de una educación privilegiada gracias a la protección regia y llegó a recibir lecciones, entre otros, de Elio Antonio de Nebrija. Precisamente a este se dice que llegó a sustituir en alguna de sus clases mientras estaba ausente de la Universidad de Salamanca, aunque no existen fuentes documentales que prueben la oficialidad de las mismas (Carabias, 2019, p. 199).

Otras contemporáneas desarrollaron labores intelectuales entre las que se encontrarán ejemplos que amplíen este censo de traductoras. Isabel de Vergara, docta helenista y latinista según Lucio Marineo Sículo, tradujo a Erasmo en la primera mitad del siglo XVI. Precisamente este, en el intercambio epistolar que mantuvo con uno de los hermanos de Isabel, Juan de Vergara, escribe desde Basilea que le agrada “ver al femenino sexo regresar del postliminio y tornar a la primitiva ejemplaridad”, consciente de que la española había leído algunos de sus textos en castellano y otros en latín (Erasmo, 1956, p. 1702). Por esa misma época se tienen noticias de la noble Isabel Joana Orrit i Pagès (1490-1564). Se hizo monja clarisa y fundó el orfanato de Santa María de Loreto en Vercelli, y se dice que sabía griego, latín y hebreo, y que fue escritora, aunque solo se conserve alguna de sus cartas (Chiesa, 2024, p. 212).

Suponer a estas mujeres traductoras por su conocimiento de lenguas parece natural con políglotas como Luisa de Sigüenza, nacida en 1522, que dominaba griego, latín, hebreo, árabe, sirio, italiano, portugués y francés. La Minerva de Toledo estuvo al servicio de María de Austria y, previamente, de Catalina de Austria y de la infanta María de Portugal. A esta dedicó su poema *Syntra*, enviado al papa Pablo III con una carta redactada por la autora en cinco idiomas (Baranda, 2013, pp. 785-788) que causó admiración.

No tuvo tanta suerte una de las intérpretes más afamadas, Malinalli o Malinche (c. 1500-1529), tenida por traidora desde los primeros testimonios. Ya Bernardino de Sahagún (1999) la sitúa del lado de los conquistadores y recuerda cómo, antes de la llegada a Tenochtitlan, “fue dicho a Mochtecuizoma cómo los españoles traían una india mexicana que se llamaba María, [...] y que traían esta por intérprete, que decía en la lengua mexicana todo lo que el capitán D. Hernando Cortés le mandaba” (p. 731). Además de intérprete, será su pareja, convirtiéndose en una figura muy controvertida.

Durante los siglos XVI y XVII, asistimos a la aparición de más casos en los que se hace patente la legitimación de voces femeninas a través del manejo de varias lenguas y, gracias a la publicación de sus versiones, se disipan las dudas sobre su dedicación traductora. El ejercicio de la traducción en el periodo áureo tuvo mayor consideración que en épocas posteriores. Antes de diluirse en una cierta invisibilidad que hiciera flaco favor, por duplicado, a las mujeres dedicadas al oficio, funcionaba como una estrategia creativa habitual y una destreza admirable en la República de las Letras. No es de extrañar, en comparación con otros contextos europeos: en *Women as Translators in Early Modern England*, Uman (2012) aboga por la importancia de la traducción para comprender la asunción intelectual de las mujeres. La estudiosa subraya que era corriente la percepción de que una traductora no estaba rompiendo las restricciones de silencio y obediencia (p. 11), por lo que gozaban de un cierto margen para la expresión y la creación.

A medida que avancen las décadas, con la aparición de más escritoras, es posible identificar más traductoras. Muchas de ellas lograban tomar la pluma y profundizar en sus lecturas y su formación desde el ámbito conventual. En dicho entorno tradujo Francisca de los Ríos una vida de Ángela de Fulgino (1618), que dedicó a Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV. Como la santa con el original, traduce el texto a edad temprana, con otros paralelismos⁴. Dice en sus preliminares:

Dos atrevimientos he tenido, serenísima señora, en la traducción de este libro, por la desigualdad de mis fuerzas y tierna edad de doce a trece años: uno con la beata Ángela / Fulgino, que lo escribió en lengua latina [...] y otro en dirigirla a V. A. [...]: el primero me disculpa el segundo. (Ríos, 1618, h. 7r)

Esa intervención en la que se manifiesta el atrevimiento será reiterada en ejemplos posteriores como el de Isabel Rebeca Correa. Autora hispano-portuguesa de ascendencia judía, tradujo y vio publicada su versión de // *Pastor Fido*, de Guarini, en 1694 desde los Países Bajos. En sus páginas

⁴ Véanse la edición y las notas de Nieves Baranda en su edición de los paratextos de Francisca de los Ríos (2015) para la base de datos Bieses (Bibliografía de Escritoras Españolas).

introdutorias, estudiadas por Francisco López Estrada (1994), hizo un llamativo alegato por las mujeres de letras. Ilustró pasajes de la obra con series de versos claramente identificadas con marcas en los márgenes: “lo traduje metrificado en español, no cediendo en aseo, y pompa a los dos sus predecesores: antes permítame la modestia al decirlo, los supero en parte [...] por haberlo ilustrado con algunas Reflexiones” (1694, p. 4). Esta *amplificatio* permite leer una colección de versos propios que vieron la luz y se conservan gracias al marco de la obra original. La autora no solamente es consciente de la validez de su trabajo, sino que, aunque siguiendo la retórica de la falsa modestia, reafirma la entidad de cada una de las versiones, incluida la suya: “tercera vez sale al mundo metamorfoseado *El pastor Fido*. Confío, aunque me gradúe de necia la misma confianza, que le servirá de tercera discreta para granjearle el general agrado” (Guarini, 1694, p. 12).

2. HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL TÉRMINO *TRADUCTORA* Y SU CONSIDERACIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XVIII

Según la documentación del Corpus Diacrónico del Español (CORDE), la primera aparición de la palabra “traductor” en lengua española está fechada en 1495, dentro del *Vocabulario español latino* de Antonio de Nebrija. Sin embargo, como sucede con muchos otros homólogos femeninos, el caso del término “traductora” es muy diferente. Habría que esperar hasta bien avanzado el siglo XIX para detectar otro testimonio, concretamente hasta 1880-1881, cuando se registra su empleo en la *Historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez Pelayo, nuevamente según el CORDE, y empieza a emplearse con cierta regularidad. Con dicho término se refiere el filólogo a María Francisca de Sales Porto Carrero (1754-1808), condesa de Montijo, que tradujo las *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del Matrimonio*, extracto en versión española de la obra homónima de Nicolás Letourneux (1774), publicada en el siglo XVII con una llamativa inscripción en su portada, que reza: “traducidas en español por...”⁵. Aunque la naturaleza del texto despertaría suspicacias por su sesgo jansenista, la aristócrata cosechó notables éxitos y obtuvo cierto reconocimiento (Demerson, 1975, p. 262). Conocida anfitriona de salón y guía de las conversaciones celebradas en su casa, en las que se dieron cita contertulios como Goya, Jovellanos o Meléndez Valdés, se hizo merecedora de esa nueva nomenclatura que se estaba fijando. La condesa prueba que “uno de los géneros literarios más utilizados por las mujeres en esta centuria fue la traducción” (Franco, 2011, p. 86).

⁵ La condesa se formó en el Real Monasterio de la Visitación de Madrid, fundado por Bárbara de Braganza, y se casó con Felipe Palafox, noble aragonés vinculado con los círculos palaciegos, recordado por su cultura y conocimiento de varias lenguas (Franco, 2011, p. 80-82).

El aumento de la alfabetización trajo consigo la creación de sellos editoriales, publicaciones periódicas, interés por las reediciones y la traducción de obras extranjeras. Como consecuencia, el siglo XVIII deja espacio a “la concurrencia de algunas damas castellanas, que, en aquellos días favorables a las musas, les presentaron sus ofrendas” que “acomodaron” a nuevas lenguas y géneros, pero, además, “otras hubo que, si no pudieron o no osaron poetizar, escribieron o tradujeron útilmente” (Godoy, 2008, p. 558). Así decía Manuel Godoy en sus *Memorias*, escritas en París entre 1836 y 1838, en las que se retrotrae hasta finales de la centuria precedente con motivo de recordar su trabajo en el gobierno. Menciona a Magdalena Fernández, María Rosa Gálvez, Ana Muñoz, la marquesa de Tolosa e Inés Joyes y Blake (Godoy, 2008, pp. 558-559).

Esas cinco mujeres se granjearon un lugar incontestable en la nómina de traductoras del siglo XVIII. Si bien no fueron muchas en relación con los traductores, un 2 % a la luz de investigaciones recientes (Bolufer, 2017, p. 28), sentaron las bases para el desarrollo de la labor intelectual de sus congéneres en la España del XIX y han merecido escasa atención, aunque con recientes esfuerzos⁶. Así, se conocen casos como el de la mencionada Ana Muñoz, traductora de *Las conversaciones de Emilia* (1797), novela pedagógica de Louise Florence D’Epinay, visitando los acostumbrados géneros de literatura didáctica y el gusto por el trasfondo moral de las obras de ficción. Otro ejemplo es la poeta y dramaturga María Rosa Gálvez (1768-1806), citada por Godoy, que imprimió la adaptación de varias obras teatrales y a la que se le reconoce su versión de textos franceses y su implicación con el pensamiento ilustrado (García Garrosa, 2022, pp. 242-243).

Además de la voluntad de enseñar a través de la lectura, se pone de manifiesto en la elección de los títulos traducidos una inclinación por el ideario de la Ilustración en otras traductoras. Catalina de Caso, concedora de seis lenguas, con ayuda de Bárbara de Braganza, dedicataria del volumen, dio a la imprenta su *Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras para ilustrar el entendimiento*, de Charles Rollin (1755), rector de la Universidad de París

⁶ Ver López-Cordón (1996) y García Garrosa (2022), que aporta más de una treintena de nombres a la nómina de traductoras al español en la España del XVIII: Cayetana Aguirre y Rosales, Josefa de Alvarado, Josefa Amar y Borbón, Joaquina Basarán, Juana Bergnes, Catalina de Caso, María Josefa Castillo, Rita Caveda, Cayetana de la Cerda, Sor María Córdoba y Pacheco, Magdalena Fernández Figuro, María de la Concepción Fernández, María Rosa de Gálvez, María de Gasca y Medrano, Mercedes Gómez Castro, Margarita Hickey, María Gertrudis Hore, Inés Joyes, María Ignacia Luzuriaga, María Josefa Luzuriaga, Ana Muñoz, Gracia de Olavide, Micaela Pastor Fernández, Rosalía Pérez Córdoba, María Francisca de Sales Portocarrero, María Antonia de Río Arnedo, María Lorenza de los Ríos, María Romero Masegosa, María Antonia Fernanda de Tordesillas, María Antonia Varela y María Villanova (p. 240). Son ineludibles, también, los aportes de Lafarga (2005).

(Establier, 2020). En esa línea destaca María Romero Masegosa, que versionó en 1792 las *Lettres d'une péruvienne*, novela filosófica de Madame Graffigny publicada primeramente en 1747, gracias a la cual intervino en uno de los debates más destacados de la Europa del momento: las polémicas en torno a las colonias. Lo hará a través de la traducción de lo que, a su vez, nació como ficción en forma epistolar, y con un prólogo en el que declara su pasión por los libros pese a las dificultades que encontró en su educación (Smith, 2003, pp. 116-143). Ello le permitía “aventurarse de forma más discreta” (Bolufer, 2014, p. 298), tomando distancia en la evocación de su protagonista, viajera cautiva y exótica, puesto que se trataba de una princesa inca apresada por los españoles.

Hay que recordar a Margarita Hickey (1728-1801), que en 1789 introdujo en sus *Poesías varias, sagradas, morales y profanas o amorosas* una versión en español de la *Andrómaca* de Racine (1667), la más fiel, a juicio mismo de la traductora. Pero lo interesante es que el argumento introduce, a través del personaje femenino, “ese dilema trágico entre el bien común y el deseo individual” (Establier, 2020, p. 106). Hickey tradujo, además, *Zayra* y *Alzira*, ambas de Voltaire, aunque estas versiones nunca vieran la luz⁷. Por su parte, Inés Joyes (1731-1808), de origen inglés, a propósito de su traducción de *El Príncipe de Abisinia*, de Samuel Johnson, nos regaló una fundacional *Apología de las mujeres* en forma de carta a sus hijas en 1798⁸.

Otra destacada ensayista fue Josefa Amar y Borbón (1749-1833), que tradujo desde el francés y el latín, como la también poeta María Gertrudis Hore (1742-1801). Se refería asimismo Manuel Godoy a Magdalena Fernández y Figuero, que versionó *La muerte de Abel vengada*, de Legouvé (1803), comprometido con la igualdad de las mujeres. Pero cabría añadir otros nombres como el de María Cayetana de la Cerda y Vera (1755-1798), condesa de Lalaing, que tradujo las *Obras de la marquesa de Lambert* (1781), Anne-Thérèse de Marguenat (1647-1733). Incluye un prólogo de la traductora en el que declara su afinidad con la autora, que le acarreo problemas con la censura (Bolufer, 2017, pp. 33-34).

Junto a ellas, tarea pendiente será el rescate de nombres como el de Juliana María de Antonio, de la que se dijo que “tradujo, con el padre Gaspar de San Antonio” (Serrano, 1903, p. 50) *La dichosa peregrina* (1714), una vida de santa Brígida de Suecia. O María Rosario de Cepeda y Mayo (1756-1816), que manejaba cinco lenguas y “tradujo una oda de Anacreonte y una fábula de Esopo” (Serrano, 1903, p. 268), así como de tantas otras que no llegaron

⁷ Puede consultarse en el Ms. 18549/5 de la BNE.

⁸ Véase la edición exenta a cargo de García Sánchez-Migallón (Joyes, 2024), que reafirma el carácter fundacional del texto.

a ver publicadas sus traducciones, pero de las que se conservan solicitudes de licencias y otros documentos que las atestiguan.

Dichas calas impulsaron definitivamente la labor traductora de las mujeres, acorde con su mayor protagonismo en la esfera cultural y de pensamiento. Tras la Revolución Francesa, “traducir empezará a tener la consideración de actividad femenina por excelencia” porque “se hace en casa, es una actividad privada y no se da en ella esa exposición indecente en el mercado literario” (Bueno, 1997, p. 514). Aunque “traducir no era un oficio plenamente reconocido y como tal reunía las ventajas de una actividad anónima que se podía ejercer desde la intimidad del hogar sin arriesgarse a la publicidad casi escandalosa para una mujer” (Hibbs-Lissorgues, 2008, p. 326), se va consolidando y reconociendo, a juzgar por la aparición de nombres de traductoras en las prensas. En dicha senda se consiguen otros logros, como demuestra María Antonia Gutiérrez Bueno (1781-1874). Sus trabajos como traductora se registran en 1800-1804 y 1832, mientras inicia un diccionario de mujeres célebres para cuya redacción obtuvo acceso a la Biblioteca Nacional en 1837, hasta entonces estado vetado a las mujeres (Pérez Ramos, 2023, p. 23)⁹.

3. DIDACTISMO Y PROFESIONALIZACIÓN EN EL SIGLO XIX

Con el cambio de siglo afloran nuevos ejemplos del uso de la etiqueta de “traductora” que refrendan su fijación. En 1800 se editan en Madrid las *Cartas selectas de una señora a una sobrina suya, entresacadas de una obra inglesa impresa en Filadelfia, y traducidas al español por Doña Rita Caveda y Solares*. El de esta asturiana es un caso curioso, puesto que nunca se ha encontrado el original, que parecía proceder de Estados Unidos y hacerse directamente de la lengua anglosajona, y no desde Francia o por mediación francesa, como era más frecuente (Bolufer *et al.*, 2008, p. 146). Conocedora del latín, el francés y el inglés, Caveda dice seleccionar doce cartas cuya temática era la educación femenina, probablemente siguiendo una antiquísima estrategia ficcional, como ha señalado la crítica, que en su contexto supone, además, la consolidación del “ya familiar, y pudoroso, patrón de la mujer-traductora que venía distinguiendo el rostro público de la escritura femenina” (Bolufer *et al.*, 2008, p. 145). A esas alturas ya pueden encontrarse otras obras de ese cariz pedagógico firmadas por autoras, pero la trascendencia era mínima en comparación con las de los hombres y, por otra parte, las circunstancias pudieron seguir alentando estrategias de

⁹ Ver “la mujer en la traducción”, de Pérez Ramos (2023, pp. 27-36) y “Apuntes sobre la historia de la traducción en clave femenina” (Pérez Ramos, 2023, pp. 78-86). La estudiosa se refiere a otras traductoras de obras sobre educación femenina: María Antonia F. de Tordesillas, María Cayetana de la Cerda, María Romero Masegosa, Ana Muñoz, María Antonia del Río, Beatriz Cienfuegos, Gertrudis de Hore, Nicolasa Helguero y Josefa Amar (p. 30).

alienación con las que desprenderse de responsabilidades. Su práctica demuestra que “la traducción [...] construyó una vía de expresión femenina de vital importancia” (Pérez Ramos, 2023, p. 33).

Prueba de todos estos avances es también el incremento del empleo del término “traductora” en los discursos documentados a lo largo de la siguiente centuria. Así, ya avanzado el XIX, a la altura de 1884-1885, Leopoldo Alas escribirá en *La Regenta* sobre el “vicio grave” de Ana Ozores: la literatura. Habiéndole descubierto sus tías un cuaderno con poemas manuscritos, se genera todo un conflicto en su entorno, preocupados porque las literatas no eran mujeres de bien. Para colmo, había osado escribir versos que, según el canónigo, no eran ni más ni menos que imitaciones de Lamartine (1790-1869). Refiriéndose al barón de la Barcaza, Clarín formula un irónico refuerzo para los argumentos en contra de tal afición: “Lo mismo opinó el barón tronado, que había vivido en Madrid mantenido por una poetisa traductora de folletines” (Alas, 2005, p. 232).

Se trata de un momento crucial en el que influye el auge de la prensa periódica del siglo XIX, ya que con él se consolida la proliferación de distintas formas de escritura y el nacimiento de nuevos espacios disponibles para la agencia femenina: periodismo, creación, gestión y traducción, entre otras prácticas. Se trata de una realidad muy comentada, que flota en el ambiente y penetra los discursos hasta convertirse en motivo de burla. El 23 de diciembre de 1866, en la primera y la última página de la publicación satírica *Gil Blas*, escribe una voz anónima, bajo el título “Murmullitos”: “¡Cielos!... ¡Yo periodista como Pilar Sinués de Marco, Ángela Grassi, Robustiana Armiño, Joaquina Balmaseda, Faustina Sáez de Melgar y otras once mil... escritoras que llenan con sus plumas todos los semanarios de modas de este mundo y del otro!”.

Traductoras todas ellas, requieren una catalogación sistemática y análisis transversales que ayuden a situar su labor en el cultivo de las letras. Las exclamaciones de Clarín o del *Gil Blas* son consecuencia de la proliferación de autoras con actividad constante en publicaciones periódicas. De las mencionadas, Ángela Grassi (1826-1883), conocedora del francés y el italiano, llegó a dirigir *El correo de la moda* (1867-1883) y publicó traducciones, tanto falsas como verdaderas, algunas de ellas bajo pseudónimo (Zúñiga, 2023, p. 10). Entre 1860 y 1880, Robustiana Armiño (1821-1890) tradujo cuentos de los Grimm para la revista *Los Niños*, en la que también participó Carolina Coronado, así como textos periodísticos de origen anglosajón y francés en *El Periódico para todos* (Hernando, 2014, p. 9). También la aragonesa Pilar Sinués (1835-1893) fue directora de *El ángel del hogar* y colaboradora de *La Correspondencia de España*. En ellas publicó más de un centenar de obras y traducciones de Alfred de Musset

(1810-1857), Paul Féval (1817-1887) o Hendrik Conscience (1812-1883), entre otras, en cuya elección pesaron los temas y su deseo por introducir obras y autores que admiraba (Pérez-Bernardo, 2023, p. 229). Compuso, además, una *Galería de mujeres célebres. Colección de leyendas biográficas* que vio sucesivas ediciones desde 1864.

Otras siguieron caminos parejos en la coordinación de revistas y la traducción para prensa. Así, Julia Codorniu (1854-1906), nacida en Manila, autora del libro titulado *Mis versos. Contiene largas y enérgicas composiciones en prosa y verso sobre las iniquidades de la Ley para con la mujer casada y sobre las deplorables consecuencias de producir efectos legales el matrimonio canónico* (1894). Colaboró con *La Moda ilustrada, Flores y Perlas, La Guirnalda, La Correspondencia de España*, de cuyo suplemento *Crónica de la Moda y de la Música* fue primera redactora, y *El Álbum del tocador*, que llegó a dirigir, en los que publicó varias traducciones (Simón Palmer, 1991, pp. 197-199). Durante meses estuvo al mando de *La Semana Literaria* y, además de traducir en *La Polilla, El Álbum del tocador* (1878) y *La Correspondencia de España* (1883) (Turc-Zinopoulos, 2019, p. 428), se dio conocer en el panorama madrileño con la publicación de *Las fraguas de Pont-Avesnes*, traducción versificada de una novela de Georges Ohnet con el subtítulo de *Romancero seguido de varias poesías de dicha señora* (Codorniu, 1882), que ilustra con más de una treintena de composiciones propias (Turc-Zinopoulos, 2019, pp. 317-318).

Lo mismo se puede decir de Concepción Gimeno Flaquer (1850-1919), que residió en España, Francia, Portugal y México, y tradujo del francés y del inglés. Fundó *La Ilustración de la mujer* y participó en publicaciones como *El Álbum Iberoamericano*, donde puede leerse una buena colección de artículos que dan muestra de sus convicciones: sobre madres de hombres ilustres, mujeres de ciencia, artistas y figuras icónicas como La Malinche. Fue autora de obras como *La mujer española* (Gimeno Flaquer, 1877), que captó la atención de Víctor Hugo (Simón Palmer, 1991, pp. 363-374). Con ella, tantas otras, como Elvira Cornellas, Antonia Corominas, Dolores Gortázar o Luisa de Estrada (Simón Palmer, 1991, pp. 205-206).

Con el trabajo de estas escritoras involucradas en el mundo de la prensa se desarrolla otra profesión remunerada, la de traductora, que por primera vez se considera oficio digno, menos comprometido, en apariencia, que el de editora o escritora. Sin su labor a lo largo del XIX no puede entenderse la difusión de muchos textos científicos, filosóficos y literarios esenciales para el pensamiento de la época. En palabras de Simón Palmer, “es digno de elogio el esfuerzo de aquellas que aprenden idiomas sin salir de casa y que gracias a sus traducciones facilitan el conocimiento de novelas hasta entonces inéditas en España” (1991, pp. 12-13). Mientras que se ha

reconocido su labor creativa, falta profundizar en esa otra faceta tan relevante, imprescindible para la difusión de obras centrales en el canon europeo, que con tanta dedicación leyeron y tradujeron autoras como Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) con Lord Byron, Carolina Coronado (1820-1911) con Petrarca, o Emilia Pardo Bazán (1851-1921) con Heine. Todas fueron recogidas por Juan Pedro Criado y Domínguez en el apéndice de sus *Literatas españolas del siglo XIX* (1889), donde figura un listado de “Traductoras” bajo el acápite: “Señoras que, sin ser escritoras, figuran merecidamente en el catálogo” (Criado y Domínguez, 1889, pp. 192-193)¹⁰.

Vendrían después otras traductoras vinculadas con prácticas escriturarias más allá de la creación, que pudieron desarrollar sus capacidades en un siglo XX más indulgente con el género femenino. Matilde Ras (1881-1969), cuyos manuales de grafología se emplean hasta nuestros días, empezó su carrera traductora en el XIX con versiones de clásicos infantiles como Hans Christian Andersen, Perrault o los hermanos Grimm (Fraga, 2016). Y consta alguna incursión de Josefina Blanco (1878-1957), actriz cuyo reconocimiento intelectual se vio opacado por su esposo, Valle Inclán: así lo atestigua un folleto de 1910 titulado *Jesucristo y la mujer*, de la condesa Ernestina de Tremaudán (Valle-Inclán Alsina, 2012, p. 194). Otro caso es el de Antonia Rodríguez de Ureta, inspectora de educación, novelista, directora de la *Semana Católica de Barcelona* (1889-1902) y traductora, por ejemplo, de Mme. Cloven.

Aquellas líneas de *Gil Blas*, pero también Criado y Domínguez, se hacían eco asimismo de Faustina Sáez de Melgar (1834-1895) y Joaquina García Balmaseda (1837-1911). En su obra creativa, en los paratextos de sus traducciones y en su participación en revistas de la época, ofrecen reflexiones sobre el papel de las mujeres en el ámbito intelectual, que ponen en relación con la faceta traductora. Es fenómeno frecuente, ya que “el uso de la intertextualidad pudo permitir una interpretación libre del texto original y así, de una manera soterrada o poco transparente, mediante la adición, negación y hasta manipulación del mismo, verter ideas propias” (Franco, 2011, p. 87).

Faustina publicó con 18 años su primer poema en *El Correo de la Moda*, y su primera novela con 25. Daba muestras de una temprana vocación literaria que llamó la atención de Juan Eugenio Hartzenbusch (1886, p. 296).

¹⁰ Junto a las lenguas de las que traducen, menciona 45: Aguirre, Asensi, Balmaseda, Barrera, Camps, Codorniu, Coronado, Baronesa de Cortes, Dale, Ezquerro, Frijola, Gálvez de Cabrera, Gasca, Gassó y Ortiz, Gayangos, Gómez Carabaño, Gómez de Avellaneda, Grassi, Haro-Notburga, Lallana, León, Luxán, Lluch, Mañé, Martínez de Robles, Medinabeitia, Misler, Montagne, Nesteill, Pardo Bazán, Perelló, Piedra, Pujol, Rangel, Real, Rubiano, Sáez, Santa Cruz, Sierra, Silva, Sinués, Solance, Tartilán, Tovar y Vera (1889, pp. 192-193).

Se ha dicho que refrendó el modelo conservador del “ángel del hogar” (García Jáñez, 2005), pero, al mismo tiempo, afloran en su producción reivindicaciones de corte feminista. Fundó y presidió el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, cuya sección de labores dirigió en 1869 Joaquina García Balmaseda, hecho que revela las redes de sociabilidad de estas contemporáneas. Sáez de Melgar desempeñó cargos en el Comité de Señoras de la Sociedad Abolicionista Española desde 1865, cuando se constituyera (Simón Palmer, 1991, p. 607). En 1871 participó en la fundación de la Asociación de Señoras Protectora de los Esclavos en Madrid, que presidió, con el apoyo de sus secretarías, Pilar Sinués, Ángela Grassi, Micaela de Silva y Blanca de Gassó. En alocuciones del Ateneo de Señoras, Faustina Sáez pone de manifiesto que su discurso, como es habitual en la expresión de estas mujeres “desgarradas entre el deseo y el poder” (Hibbs-Lissorgues, 2008, p. 325), representa un constante tira y afloja entre el sentir y el decoro.

La traducción, para Sáez de Melgar, es una intervención, una forma de agencia y mediación cultural, además de modo de vida. Dirigió revistas como *La violeta* (1862-1866), *La mujer* (1871) y *La canastilla infantil* (1882). Contribuye a la traducción de obras francesas edificantes, con cierto interés económico: se le saca partido a la novela por entregas. Sáez de Melgar tradujo *Los dramas de la bolsa* (1884), de Pierre Zaccone; *Los vecinos* (1883), de la sueca Frederica Bremer; y, entre otros títulos, también publicó su versión del texto rumano *Flores y perlas. Colección escogida de novelas, cuentos y leyendas* (1889), de Carmen Silva, pseudónimo de Isabel, reina de Rumanía (Simón Palmer, 1991, pp. 607-618). Las traducciones aparecen entreveradas con el propio discurso en títulos de su autoría como *Un libro para mis hijas. Educación cristiana y social de la mujer*, “dedicado a las madres y esposas” (1877, p. 34). Incluye fábulas, traducciones de origen francés, y les da consejos a las jóvenes españolas.

Más allá de la “domesticación” y la delgada línea entre su originalidad literaria y la traducción (Hibbs-Lissorgues, 2008, p. 325), hay una concienciación por parte de la autora en el aliento de modelos para la *imitatio* de las escritoras:

pocos libros de este género tenemos en nuestra querida España, donde la literatura se aprecia tan poco, que nuestros escritores se dedican a la política, y las escritoras, no hallando estímulo que las aliente a seguir con seriedad la carrera de las letras, solo por pasatiempo las cultivan, y no emprenden obras de este género (Sáez de Melgar, 1883, pp. 5-6)

Joaquina García Balmaseda, con la que compartió páginas y proyectos, tradujo del inglés e italiano, “aunque se cree que utilizó versiones

intermedias, como el francés, lengua de mediación cultural durante el siglo XIX” (Pérez-Bernardo, 2021, p. 122). Fue la primera mujer que habló desde la tribuna de la Universidad Central, germen de la Complutense (Huerta, 1896, p. 3). Se granjeó respeto como poeta, escritora y traductora después de convertirse en la encargada de la parte literaria de *La Correspondencia de España* en 1864, donde ya colaboraba. En ella tradujo numerosas novelas en forma de folletines por entregas, con afán de renovar el género (Ramírez, 2015, p. 67).

Su elección de títulos denota especial atención hacia autoras y tramas de protagonistas femeninas, con textos, entre otras, de Madame Charles Reybaud; de Virginie Ancelot; el *Diario de una mujer*, de Octavio Feuillet; *La hada de Auteuil* o *Los amores de Aurora*, de Ponson du Terrail; *El capitán del buitre*, de Mary E. Braddon; *Santiago Broneau*, de Madame de Clésinger-Sand; *El beso de la condesa Sabina*, de Antonio Caccianiga; *Amada*, *El caballero Fortuna*, *El paraíso de las mujeres* y *El pretil de aventureros*, de Paul Feval; *Dos madres*, *El conde de Coulange*, *La encantadora* y *La hija maldecida*, de Émile Richebourg; *Cecilia* y *Creación y redención*, de Alexandre Dumas; *Madama Frainex*, de Roberto Halt; *El abismo*, de Charles Dickens; *La novia*, de Emmanuel González; o *Los amores de una gran señora*, de Alfredo de Brehat, entre otros¹¹.

Sus comienzos, siguiendo la veta pedagógica de muchas de estas intelectuales, estuvieron imbricados con la literatura infantil. Colaboró con cuentos propios y traducciones en *La aurora de la vida: único periódico ilustrado dedicado a niños de ambos sexos* (1860-1862), y en *La Educanda* (1862-1865). En esa línea edificante, hay que destacar las traducciones por entregas de *Cendrillon*, *cuento popular infantil* y las *Memorias de una niña*, escritas en francés por Julie Gouraud, así como *Memorias de una muñeca*, también sobre texto de Gouraud. Esas traducciones son caldo de cultivo de títulos posteriores de la autora como *Historia de una muñeca escrita por ella misma: libro de utilidad y recreo para las niñas* (1889).

Tradujo, entre otras, a Georges Sand, a la que la crítica tradicional “asocia –al igual que Dumas, Balzac o Sue– con los nuevos y nocivos aires del Romanticismo, con el polémico género de la novela” (Pegenaute, 2004, p. 352) de autores franceses que llegaban a corromper “la moralidad y las costumbres, otorgándole a la mujer un papel que no le corresponde” (Pegenaute, 2004, p. 352). Algunas de sus versiones en prensa se convirtieron en libros gracias a la “Biblioteca de La Correspondencia” y

¹¹ Ofrecieron relación Huerta (1896) y Simón Palmer (1991, pp. 284-293), que recuerda que dirigió *El Correo de la moda* (1883-1893) como sucesora de Ángela Grassi. Ver también Thion (2024), Pérez-Bernardo (2021) y Ramírez (2015).

pueden atribuírsele otras sin firma, como *El marqués de Villemer* de Sand (Thion, 2024), de quien también tradujo *Las damas verdes* (1863), *Cesarina Dietrich* (1871) y *Flammarande* (1878).

Este acercamiento cualitativo deja entrever el notable incremento de traductoras durante el siglo XIX, en un escenario cada vez más propicio para la escritura y la expresión femeninas. No obstante, y hasta época reciente, esa mayor presencia laboral femenina no se ha traducido en una valoración social equitativa con los hombres dentro del campo intelectual (Fernández, 2012, p. 62). Las mencionadas, entre otros casos, son figuras esenciales cuya labor de mediación permitió la gestación de una autoría soberana desde espacios más allá del convento, la corte y el hogar. El desarrollo de una base de datos diseñada para recopilar nóminas, títulos, fechas y fragmentos de la producción de estas traductoras facilitará el estudio de conjunto sobre la intervención cultural intraibérica, transatlántica y de intercambio con otras literaturas europeas. Cuantitativamente, en los albores del siglo XX resulta innegable que estas redes de mujeres han facilitado un flujo de conocimiento y han consolidado su papel como agentes activos y esenciales en la construcción de un espacio cultural compartido.

CONCLUSIONES

Este panorama diacrónico apenas si esboza la evolución de un término y su percepción social, que se va consolidando gracias al empeño de tantas traductoras, muchas más de las aquí recogidas. Su conciencia creadora se abre paso en los paratextos de sus traducciones, en la elección de las obras con las que trabajaron, en paráfrasis y adiciones. Desde la marginalidad de la traducción, y de las mujeres, el devenir de los tiempos da paso a nuevas formas de expresión y resistencia gracias a estrategias de legitimación del discurso del “yo” como la traducción. Con una perspectiva de género, esta labor traductora se revela como un acto de agencia y transgresión cultural.

Aunque escasos, hay indicios del papel de las mujeres en la traducción en la España medieval y moderna, alguna que otra incursión, casi siempre al abrigo de un personaje influyente o los muros de un convento. Es preciso insertar en esta genealogía algunas mujeres cultas con dominio de múltiples lenguas, que normalizaron así su labor intelectual, caso de la Malinche, Beatriz Galindo, Isabel de Villena, Francisca de los Ríos o Isabel Correa, ya a finales del seiscientos.

A medida que las mujeres van adquiriendo cierta notoriedad y reconocimiento en distintos ámbitos de la sociedad, el aumento cuantitativo de traductoras es exponencial. Su labor intelectual puede ser nombrada y, como consecuencia, se puede reflexionar sobre ella, algo que sucede en el siglo XVIII. Circunscritas según las normas sociales a los géneros de ficción,

tanto en las lecturas como en la traducción, algunas autoras llegan a responsabilizarse de versiones de obras extranjeras que, posteriormente, pasaron a formar parte del canon, por lo que su pluma ejerce una influencia en la formación de las nuevas generaciones. Aprovechando el auge editorial y el espíritu ilustrado, destacaron figuras como Margarita Hickey o Inés Joyes, que contribuyeron a difundir ideas modernas, educativas y feministas. Muchas usaron la traducción como vía discreta de participación intelectual, enfrentándose a la censura.

Traducir pasó a considerarse una actividad femenina legítima porque podía realizarse en el ámbito doméstico. En cuanto a número, dedicación y oficialidad, un momento culminante en la historia de las traductoras españolas es el siglo XIX, en el que se atestigua el acceso de las mujeres a un mayor espectro de obras y temas. Proliferan las editoras de revistas de moda y semanarios para jóvenes y niños, tenidos por inocuos. Desde ahí introducían novedades de otras culturas, con marcada perspectiva de géneros morales y didácticos. Respondiendo a las necesidades de ese mercado en expansión que supone el desarrollo de la prensa, la demanda de folletines y cuentos, muchas escritoras conquistan una autonomía personal y profesional, también como traductoras. Autoras como Ángela Grassi o Pilar Sinués participaron en la prensa, combinando traducción, escritura y dirección de revistas. Faustina Sáez o Joaquina García Balmaseda también destacaron, reivindicando los derechos de las mujeres y difundiendo obras extranjeras, en ocasiones bajo pseudónimo.

Aunque sea tras la máscara de otras voces, definen la suya propia en prefacios o adendas. La traducción, como en épocas anteriores, puede ser pretexto para dar cabida a textos de factura propia, combinada en ocasiones con la elección de ciertos nombres consolidados que legitimaran la publicación. El interés de la sociedad por la lectura de traducciones ofrece una predisposición positiva, que repercute en las traductoras. Supone una veta para la creación femenina, que puede aportar ideas subversivas consideradas meras versiones, por tanto, de naturaleza anodina. Todo ello se produce paralelamente al anhelo regeneracionista por la mejora de la educación, que alienta la elección de títulos y variantes. El espacio público y el doméstico se funden, hay una transgresión espacial que podemos leer desde la teoría de la traducción gracias a la agencia de las traductoras. Aumenta la lectura de obras escritas por mujeres, traducidas por mujeres, desde la periferia, y por sujetos pertenecientes a la misma, "subalternas", en términos de Spivak (1994), que se integran así doblemente en el campo intelectual. Un gesto solidario de naturaleza cultural que se constituye en un fenómeno político que hay que poner en valor.

Este y otros acercamientos cualitativos contribuyen a la elaboración de un repertorio bibliográfico específico de traductoras en el mundo hispánico, que, en el soporte de una próxima base de datos en construcción, sirva para difundir un catálogo que ayude a investigaciones posteriores de carácter cuantitativo. De ese modo, se podrá estudiar la agencia de las traductoras y su papel como mediadoras entre lenguas y producciones culturales diversas. Además, será posible establecer, mediante datos empíricos, redes sociales, periodizaciones y mapas que ayuden a visualizar la traducción por parte de las mujeres como estrategia para introducirse en un universo relegado tradicionalmente a los hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alas, L. (2005). *La Regenta* (G. Sobejano, Ed.; Vol. I). Castalia.
- Anónimo (23 de diciembre de 1866). *Murmullitos*. Gil Blas. Periódico político satírico: Epoca Segunda, año III, número 24.
- Baranda, N. (2013). Sigea, Luisa. En *Diccionario biográfico español* (Vol. XLVI, pp. 785-788). Real Academia de Historia.
- Bolufer, M. (Dir.), Morant Deusa, I., Pascua Sánchez, M. J., Espigado Tocino, G., Urzainqui Miqueleiz, I. y Gomis Coloma, J. (2008). *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*. Instituto de la Mujer.
- Bolufer, M. (2014). Traducción, cultura y política en el mundo hispánico del siglo XVIII: Reescribir las *Lettres d'une Péruvienne de Françoise de Graffigny*. *Studia Historica: Historia Moderna*, 36, 293-325. <https://doi.org/10.14201/shhmo201436293325>
- Bolufer, M. (2017). La traducción como práctica cultural: Agentes y contextos. A propósito de tres traductoras en la España del siglo XVIII. En A. Keilhauer y A. Pagni (Eds.), *Refracciones. Traducción y género en las literaturas románicas* (pp. 23-40). Lit Verlag.
- Brígida de Suecia, S. (1714). *La dichosa peregrina: segundo apocalypse de Dios, embaxatriz del cielo santa Brígida de Suecia, princesa de Nericia*. (Gaspar de San Antonio, Trad.). Antonio Pedrozo Galram.
- Bueno, A. (1997). ¿Existe la traducción femenina? En N. Ibeas y M. Á. Millán (Eds.), *La conjura del olvido. Escritura y feminismo* (pp. 507-521). Icaria.
- Carabias, A. M. (2019). Beatriz Galindo y Lucía de Medrano: Ni maestra de reinas ni catedrática de derecho canónico. *Investigaciones Históricas*, 39, 179-208. <https://doi.org/10.24197/ihemc.39.2019.179-208>

- Castro, O. (2011). Traductoras gallegas del siglo xx: reescribiendo la historia de la traducción desde el género y la nación. *MonTI*, 3, 107-130. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2011.3.4>
- Caveda, R. (1800). Cartas selectas de una señora a una sobrina suya, entresacadas de una obra inglesa impresa en Filadelfia, y traducidas al español. García y Compañía.
- Chamberlain, L. (1992). Gender and the metaphors of translation. En L. Venuti (Ed.), *Rethinking translation: Discourse, subjectivity, ideology* (pp. 57-74). Routledge.
- Chiesa, F. A. della (2024). Discurso en torno a la superioridad del género femenino (Y. Romano y N. La Mantia, Eds.). Dyckinson.
- Codorniu, J. (1882). Las fraguas de Pont-Avesnes. Novela de Ohnet. Romancero seguido de varias poesías de dicha señora. Imprenta y litografía de La Guirnalda.
- Codorniu, J. (1894). Mis versos. Contiene largas y enérgicas composiciones en prosa y verso sobre las iniquidades de la Ley para con la mujer casada y sobre las deplorables consecuencias de producir efectos legales el matrimonio canónico. Celestín Apaolaza.
- Criado, M. (2013). La Vita Christi de Sor Isabel de Villena y la teología feminista contemporánea. *Lemir*, 17, 75-86.
- Criado y Domínguez, J. P. (1889). Literatas españolas del siglo xix. Imprenta de Antonio Pérez Dubrull.
- Delisle, J. (2018). Prefacio. En Delisle, J. (Ed.), *Retratos de traductores y traductoras* (M. Pulido, P. Montoya Arango, C. Ángel, O. Marín, J. G. Ramírez y A. Castrillón, Trad.) (pp. 11-24). *Mutatis Mutandis Ebooks*.
- Demerson, P. (1975). María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Editora Nacional.
- D'Epinay, L. F. (1797). Las conversaciones de Emilia (A. Muñoz, Trad.). Benito Cano.
- Erasmo, D. (1956). *Obras escogidas*. Aguilar.
- Establier, H. (2020). Una voz femenina en la poética de la tragedia neoclásica: Margarita Hickey y su Prólogo a la traducción de *Andrómaca* (1789). *Revista de Literatura*, 82 (163), 95-122. <https://doi.org/10.3989/revliteratura.2020.01.004>

- Fernández, F. (2012). De la profesionalización a la invisibilidad: las mujeres en el sector de la traducción editorial. *TRANS: Revista De Traductología*, 16, 49-64. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2012.v0i16.3211>
- Fraga, M. J. (2016). Matilde Ras (1881-1969): La transmisión familiar del oficio de traducir. En D. Romero (Ed.), *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* (pp. 125-143). Escolar y Mayo Editores.
- Franco, G. (2011). Una vida poco convencional en la España de las luces: La condesa de Montijo (1754-1808). En J. Álvarez Barrientos y J. Herrera Navarro (Eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 26 estudios sobre el siglo XVIII español* (pp. 79-98). FUE y Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
- García Balmaseda, J. (1889). *Historia de una muñeca escrita por ella misma: libro de utilidad y recreo para las niñas*. Librería Juan y Antonio Bastinos.
- García Garrosa, M. J. (2022). Las traductoras españolas del siglo XVIII: Nuevas perspectivas de análisis literarias y socioculturales. *CESXVIII*, 32, 233-270. <https://doi.org/10.17811/cesxviii.32.2022.233-270>
- García Jáñez, F. (2005). Faustina Sáez de Melgar, escritora y “ángel del hogar”, imagen plástico-literaria. En V. Trueba et al. (Eds.), *Lectora, heroína, autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX)* (pp. 135-148). PPU Barcelona.
- Gimeno Flaquer, C. (1877). *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. Imprenta de Miguel Guijarro.
- Godayol, P. (2013). Metaphors, Women and Translation: From les belles infideles to la frontera. *Gender and Language*, 7(1), 97-116. <https://doi.org/10.1558/genl.v7i1.97>
- Godoy, M. (2008). *Memorias* (E. de La Parra y E. Larriba, Eds.). Universidad de Alicante.
- Graffigny, F. (1792). *Cartas de una peruana* (M. Romero Masegosa y Cancelada, Trad. y Notas). Viuda de Santander e Hijos.
- Guarini, G. (1694). *El Pastor Fido* (I. Correa, Trad.). Henrico Cornelio y Verdussen.
- Hannay, M. P. (1985). *Silent but for the Word: Tudor Women as Patrons, Translators and Writers of Religious Work*. Kent State University Press.

- Hartzenbusch, J. E. (1886). Doña Faustina Sáez de Melgar. *La Violeta*, 16 October, 296-299.
- Hernando, B. M. (2014). Robustiana Armiño, la moderada exaltación. *Arbor*, 190(767), a139. <https://doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3010>
- Hibbs-Lissorgues, S. (2008). Escritoras españolas entre el deber y el deseo: Faustina Sáez de Melgar y Antonia Rodríguez de Ureta. En P. Fernández y M. L. Ortega (Eds.), *La mujer de letras o la "letraherida"* (pp. 325-343). CSIC.
- Hickey, M. (1789). *Poesías varias, sagradas, morales y profanas o amorosas*. Imprenta Real.
- Howe, E. T. (2023). The learning of ladies at the Isabelline Court. En H. Kallendorf (Ed.), *A companion to the queenship of Isabel la Católica* (pp. 72-90). Brill.
- Huerta, R. (1896). La mujer. *El Álbum Iberoamericano*, 4 de junio, p. 9.
- Joyes, I. (2024). Apología de las mujeres (P. García Sánchez-Migallón, Ed.). *Clásicos Hispánicos*.
- Lafarga, F. (2005). Sobre traductoras españolas del siglo XIX. En V. Trueba, E. Rubio et al. (Eds.), *Lectora, heroína, autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX)* (pp. 185-194). PPU.
- Lambert, A. T. (1781). *Obras de la marquesa de Lambert* (M. C. de la Cerda, Trad.). Oficina de D. Manuel Martín.
- Legouvé, G. M. J. B. (1803). *La muerte de Abel vengada, acomodada al teatro español por Magdalena Fernández y Figuero*. Viuda de Ibarra.
- Letourneux, N. (1774). *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio y sobre las ceremonias con que la Iglesia le administra*. Bernardo Pla Impresor.
- López-Cordón, M. V. (1996). Traducciones y traductoras en la España de finales del siglo XVIII. En C. Segura y G. Nielfa (Eds.), *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia* (pp. 89-112). Ediciones del Orto.
- López Estrada, F. (1994). *Poética barroca: Edición y estudio de los preliminares de El pastor Fido de Guarini, traducido por Isabel Correa*. En F. Cerdan (Ed.), *Hommage à Robert Jammes (Vol. II, pp. 739-753)*. Presses Universitaires du Mirail.

- Ommundsen, A., Conti, A. K., Haaland, Ø. A. y Holst, B. (2025). How many medieval and early modern manuscripts were copied by female scribes? A bibliometric analysis based on colophons. *Humanities and Social Sciences Communications*, 12, 1-5. <https://doi.org/10.4312/vh.29.1.115-135>
- Pegenaute, L. (2004). La época romántica. En F. Lafarga y L. Pegenaute (Eds.), *Historia de la traducción en España* (pp. 321-396). Dos Mundos.
- Pellicer, J. A. (1778). *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*. Antonio de Sancha.
- Pérez-Bernardo, M. L. (2021). Didactismo y moralidad en la labor de traducción de Joaquina García Balmaseda. *Verba Hispánica*, 29, 115-135. <https://doi.org/10.4312/vh.29.1.115-135>
- Pérez-Bernardo, M. L. (2023). María del Pilar Sinués: Una traductora de obras edificantes. *Revista de Filología*, 47, 227-239. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2023.47.12>
- Pérez Ramos, S. (2023). *Mujeres traductoras, mujeres luchadoras*. Universidad de Valladolid.
- Ramírez, C. (2015). Dos traductores de letras francesas en el siglo XIX: Alberto Lista y Joaquina García Balmaseda. *Trialba*.
- Ríos, F. de los (1618). *Vida de la bienaventurada Santa Ángela de Fulgino*. Juan Cuesta.
- Ríos, F. de los (2015). [Preliminares.] En *Vida de la bienaventurada Santa Ángela de Fulgino* (Nieves Baranda, Ed.). Bieses (Bibliografía de Escritoras Españolas) https://www.bieses.net/wp-content/uploads/2016/06/rios_vidastaangela.pdf
- Rollin, C. (1755). *Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras para ilustrar el entendimiento* (C. de Caso, Trad.). Imprenta del Mercurio.
- Romero, D. (2015). Mujeres traductoras en la edad de plata: Identidad moderna y affidamento. *Hermeneus*, 17, 179-207.
- Sahagún, B. (1999). *Historia General de las cosas de Nueva España*. Porrúa.
- Sáez de Melgar, F. (1877). *Un libro para mis hijas: Educación cristiana y social de la mujer*. Juan y Antonio Bastinos.
- Sáez de Melgar, F. (1883). Cuatro palabras de la traductora a sus lectoras. En *Waddeville, La sociedad y sus costumbres* (pp. 5-7). A. Heuneuyer.

- Serrano, M. (1903). *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas* (Vol. I). Sucesores de Rivadeneyra.
- Simon, S. (1996). *Gender in translation*. Routledge.
- Simón Palmer, M. del C. (1991). *Escritoras españolas del siglo XIX: Manual bio-bibliográfico*. Castalia.
- Smith, T. A. (2003). Writing out of the margins: Women, translation, and the Spanish Enlightenment. *Journal of Women's History*, 15(1), 116-143. <https://doi.org/10.1353/jowh.2003.0035>
- Spivak, G. (1993). The politics of translation. En G. Spivak, *Outside in the teaching machine* (pp. 179-200). Routledge.
- Spivak, G. (1994). Can the Subaltern Speak. En P. Williams and L. Chrisman (Eds.), *Colonial discourse and Post-Colonial Theory* (pp. 66-111). Columbia University Press.
- Stark, S. (1999). Behind inverted commas: Translation and Anglo-German cultural relations in the nineteenth century. *Multilingual Matters*.
- Steiner, G. (1980). *Después de Babel* (A. Castañón, Trad.). FCE.
- Thion, D. (2024). García Balmaseda Joaquina. En F. Lafarga y L. Pegenaute (Eds.), *Diccionario histórico de la traducción en España*. <https://phite.upf.edu/dhte/castellano-siglo-xix/garcia-balmaseda-joaquina/>
- Turc-Zinopoulos, S. (2019). *Julia Codorniu (1854-1906) o el drama de familia en el meollo de la escritura*. Peter Lang.
- Uman, D. (2012). *Women as translators in early modern England*. University of Delaware Press.
- Valle-Inclán Alsina, J. (2012). Josefina Blanco, ¿traductora? *Cuadrante: Revista semestral de Estudios Valleinclinianos e Históricos*, 25, 194.
- Zúñiga, M. C. (2023). Traductoras chilenas en publicaciones periódicas del siglo XIX. *Íkala*, 28, 1-18. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.352412>